



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0117-RC
Machachi, 28 de mayo de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 28 de mayo 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:**

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EPAA – MEJÍA, EP, elabore y presente un proyecto de ordenanza sustitutiva a la “Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y alcantarillado del cantón Mejía, EP”, con el objeto que se establezca una estructura eficiente y moderna la cual será remitida a la comisión respectiva, para su análisis y resolución.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA